

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día tres del mes de abril del año dos mil catorce, en la sala de juntas 1 en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información de SENEAM. -----El CTA. Félix Rodolfo Olivares Castro, Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia. Asimismo el Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Información, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que el CTA. Félix Rodolfo Olivares Castro, quien dio la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la sesión, encontrándose presentes: -----------Los Integrantes----------CTA. Félix Rodolfo Olivares Castro, Presidente del Comité de Información.-----Ing. Sergio Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Información.-----Ing. Oscar Eduardo Badillo Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro del Comité de Información -----\_\_\_\_\_ Los Invitados----------Lic. Ana Lilia Torres Bonilla, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro Suplente del Comité de Información-----Lic. Norma Leticia García Vázquez, Encargada del Jurídico y Apoyo Operativo de la Unidad de Enlace-----------DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ------

1 X

HOJA 1 DE 4



El Presidente del Comité de Información sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:	
1. Aprobación del orde	en del día
2. Listado de Casos	
21/14 Análisis y, en información solicitado Adjunta de Tránsito de folio 0911100002 por el SENEAM sol la compañia(sic) We ahora Aeropuerto interpretable.	a su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la la por la Dirección de Tránsito Aéreo dependiente de la Dirección General Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número 214, que a la letra dice: "Solicito el expediente de la investigación realizada pre el accidente aéreo ocurrido el día 31 de octubre de 1979 a la aeronave de estern Airlines, en el vuelo 2605, durante la maniobra de aterrizaje en el ternacional dela(sic) ciudad de mexico(sic)."
22/14 Análisis y, en información solicitado Dirección General A de acceso con núme determina las causa desplomó en el camp del PRI al gobierno o piloto Alejandro Liz	su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la da por el Titular de la Dirección de Tránsito Aéreo dependiente de la adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud ro de folio 0911100002714, que a la letra dice: "Dictamen Pericial que es del accidente del helicóptero Bell 206, con matrícula N207JA, se do de golf La Loma, en San Luis Potosí, donde murieron el ex candidato de Guanajuato, Juan Ignacio Torres Landa; Manuel Palacios Alcocer, y el árraga Félix."
1. En desahogo del primer	punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, a, se llega al siguiente:
ACUERDO EXT/CI/03/04/2014.1	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.

HOJA 2 DE 4



\_\_\_\_\_

### ACUERDO EXT/CI/03/04/2014.02

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, el Comité de Información procedió a confirmar por unanimidad la inexistencia de la información con base en lo informado por el Director de Tránsito Aéreo dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, en virtud de no contar con la información solicitada, sin embargo se instruye a la Unidad de Enlace a que comunique al solicitante que probablemente la Comisión Investigadora y Dictaminadora de Accidentes e Incidentes de Aviación, dependiente de la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación de la Dirección General de Aeronáutica Civil es quien cuente con la información requerida.

\_\_\_\_\_\_

### ACUERDO EXT/CI/03/04/2014.03

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, el Comité de Información procedió a confirmar por unanimidad la inexistencia de la información con base en lo informado por el Director de Tránsito Aéreo dependiente de la

()HOJA 3 DE 4





Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, en virtud de no contar con la información solicitada, sin embargo se instruye a la Unidad de Enlace a que comunique al solicitante que probablemente la Comisión Investigadora y Dictaminadora de Accidentes e Incidentes de Aviación, dependiente de la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación de la Dirección General de Aeronáutica Civil es quien cuente con la información requerida.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, siendo las trece horas del mismo día, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar.

**PRESIDENTE** 

CTA. FÉLIX RODOLFO OLÍVARES CASTRO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE TRÁNSITO AÉREO.

SECRETARIO TÉCNICO

ING. SERGIO ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TÉCNICO.

**MIEMBRO** 

ING. OSCAR EDUARDO BADILLO GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SENEAM.